

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION  
Madrid 8 rs Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA!

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dola en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion, calle del Rubio núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,355 DE LA NOCHE

MADRID.—SABADO 4.º DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRAFICOS del estran-  
jero:

**Tolon 27.**  
Segun las últimas cartas de Co-  
chinchina, las tropas continúan en  
sus victorias y gozan la mejor sa-  
lud, en medio de un pais rico, sano  
y lleno de magníficos bosques.

**Berlin 27.**  
Las noticias de Polonia son con-  
tradictorias, pues mientras unas  
anuncian tolerancia por parte de  
las autoridades, otras dicen que  
entre los sentenciados á deporta-  
cion á Siberia se cuenta el príncipe  
Pedroik, los condes de Rzo-  
winski y Kosakowski y otros no-  
bles. Seis estudiantes han sido  
condenados á presidio y 240  
puestos bajo la vigilancia de la  
policia.

**San Petersburgo 27.**  
Un diario semi-oficial de esta  
capital dice con motivo de la dis-  
cusion sobre Polonia en el Senado  
francés, que el bienestar de Polo-  
nia es seguro si las miras benefi-  
cas del emperador de Rusia se  
ven secundadas por la sensatez y  
el sentimiento del deber en los  
póacos.

**Paris 27.**  
Parece no ser cierta la noticia  
de haber sido desalojados los in-  
surrectos griegos de Nauplia.  
Aunque vencidos dos veces ocu-  
pan aun la ciudad y el fuerte en  
número de 1,500 hombres, que es  
la cuarta parte del pequeño ejér-  
cito de Grecia. La poblacion se les  
ha unido.

Parece que los gobiernos fran-  
cés é inglés van á enviar órdenes  
á sus escuadras, en China, para  
que procuren evitar en cuanto sea  
posible que se repitan atrocida-  
des semejantes á las que cometie-  
ron los rebeldes en la toma de  
Ning-Po.

El comité revolucionario de  
Roma ha publicado clandestina-  
mente una proclama sediciosa y  
violenta contra el gobierno roma-  
no, tomando por pretexto las má-  
scaras y funciones del Carnaval.

Dice *El Pueblo* que el gobernador in-  
terino de Zaragoza no dio permiso para  
que se obsequiase con una serenata al  
Sr. Rivero.

Una porcion de personas de Guadix  
han protestado, como han protestado  
tambien ya de otras poblaciones, contra  
el abuso de haber incluido sus nombres  
en una exposicion democrática pidiendo  
á las Cortes el sufragio universal. El  
medio de que en Guadix y otros puntos  
se ha hecho uso para afiliarse en la de-  
mocracia á los que no pertenecen ni quieren  
pertenecer á ella, consiste, según los  
protestantes, en suponer que las firmas  
eran para una exposicion pidiendo rebaja  
de la contribucion.

Por despacho particular que recibimos  
anoche, sabemos que ayer en la eleccion  
de un diputado provincial en Cádiz, ob-  
tuvo 26 votos el Sr. Ruiz de Tagle apo-  
yado por *El Comercio*, y 40 el Sr. Victor  
Pico, recomendado por *El Constitucional*.

Anoche se estrenó con buen éxito, en  
el teatro de Variedades, *La última pin-  
celada*, drama en tres actos, y en prosa,  
original del Sr. Carrasco y de Molina.  
La ejecucion fue generalmente bastante  
esmerada, y Romea, como siempre, estu-  
vo inimitable, habiendo sido con justicia  
muy aplaudido en el segundo y tercer  
acto, y al final de este llamados á la es-  
cena el autor y los actores. Una escogida  
concurcencia llenaba todas las locali-  
dades.

En una mina de carbon del pais de  
Gales, ha habido una explosion terrible  
de gas que circula por las galerias, des-  
prendido de las vetas, y que es el mas  
cruel enemigo del minero, é instantáne-  
mente han quedado destrozados y muer-  
tos 47 seres humanos, según se podia  
calcular.

Se acaba de someter al Parlamento in-  
glés la cuenta de ingresos y gastos del  
año anterior hasta el 30 de setiembre, de  
la cual resultan las siguientes cifras: in-  
gresos, 69,806,160 libras esterlinas; gastos,  
71,231,676. El déficit se debe en  
parte á contribuciones que se han aboli-  
do ó aliviado, y el primer efecto de estas  
medidas es causar una baja.

Dicen de Londres que la política está  
completamente muerta, y que no se

cuerta época en Inglaterra en que, ha-  
llándose reunido el Parlamento haya ha-  
bido en las regiones políticas una calma  
tan absoluta como la que reina hoy.

Dícese que algunos propietarios de las  
tierras situadas fuera de la puerta de  
Atocha, han destinado una parte de ellas  
para construccion de casas, con lo cual  
podrá formarse un pequeño barrio junto  
á la estacion del ferro-carril.

Dice *La Epoca*, y estamos enteramen-  
te de acuerdo con sus opiniones, que el  
gobierno de S. M. jamás procederá al  
arreglo y armonizacion de nuestra Deuda  
pública sino á la luz del dia, consultando  
al Consejo de Estado y presentando una  
ley á las Cortes.

Parece que terminadas favorablemen-  
te todas las cuestiones previas de la pre-  
sentacion para la iglesia arzobispal de  
Santo Domingo, se van á practicar las  
diligencias oportunas para la impetra-  
cion de las respectivas bulas apostó-  
licas.

Por los años de 1821 habia reunido el  
Sr. Martinez de la Rosa una pequeña sé-  
rie de estampas ó pinturas respectivas á  
su persona.—Veíase en una celebrada y  
encumbrado por sus primeros pasos en la  
carrera pública, con una exageracion  
oriental; venia despues otra estampa de  
su encarcelamiento como traidor, y se  
designaba el suplicio en que debía morir;  
el Peñon de la Gomera con su tristeza y  
sus trabajos, formaba el asunto de la  
otra; seguíase el arco de triunfo que se le  
levantó en Granada á su vuelta de presi-  
dio en la primavera de 1820; y remataba  
la galeria con una caricatura de las que  
salieron contra él durante su segunda di-  
putacion acusándole de vendido al monar-  
ca, á la aristocracia y á las cortes es-  
tranjeras.—Por debajo de esta pequeña  
serie de dibujos que en su gabinete tenia  
colocados, habia escrito el mismo señor  
Martinez estas palabras.—Ni lo uno ni  
lo otro merecia.

Acaba de publicarse en Paris una  
obrita titulada *Inconvenientes de los via-  
jes en los ferro carriles, por un ex-jefe  
de tren*. Este ameno trabajo, debido á  
la pluma festiva de un amigo nuestro,  
denuncia todos los abusos y sigue al  
viajero desde el embarcadero del ferro-  
carril hasta la estacion de llegada. Al  
ocuparse *El Charivari* de la obrita del  
ex-jefe de tren, dice que es una lástima  
que no sea nombrado inspector general  
de todos los ferro carriles. El autor ha  
venido á Madrid con el proyecto de hacer  
traducir su obra al español, y para ello  
ha depositado ya en el ministerio de Fo-  
mento el ejemplar que marca la ley de  
propiedad literaria. Por de pronto la obra  
francesa la encontrarán nuestros lectores  
en las librerias extranjeras.

## SEGUNDA EDICION.

Por reales decretos que hoy publica la  
*Gaceta*, se manda proceder á nueva ele-  
ccion para diputado á Cortes en el distrito  
de la Vega de Rivadeco, por haber optado  
por el de Oviedo el Sr. D. Alejandro Mon;  
y en el de Utrera por haber jurado como  
senador el Sr. Sanchez Silva.

D. Antonio Américo, vecino de Guada-  
lajara, ha sido autorizado por el término  
de un año, para verificar los estudios de  
un ferro-carril, que partiendo de Cuenca  
empalme en el punto mas conveniente con  
la linea de Madrid á Alicante. Tambien  
han sido autorizados D. Mariano de Solís  
para que en el término de un año pueda  
practicar los estudios de un canal que  
aproveche las aguas del arroyo Mozodiel  
en el riego de varios terrenos inmediatos  
á la ciudad de Salamanca, y D. Juan  
Francisco Ramirez, para que verifique  
los estudios necesarios á fin de construir  
dos pantanos en terrenos del comun de ve-  
cinos de los pueblos de Luesia y Biel,  
provincia de Zaragoza, con objeto de re-  
cojer las aguas pluviales y utilizarlas en  
el riego.

El gobernador capitán general de Fili-  
pinas participa con fecha 8 de enero pro-  
ximo pasado, que no ocurre novedad en  
aquellas islas, y que su estado sanitario  
continúa siendo satisfactorio.

De la estadística industrial y de comer-  
cio resulta que hay en esta corte 24 alma-  
cenes al por mayor de aguardiente, yinos  
generosos y liciores, 24 defrutos coloniales,  
47 de aceite y jabon, 72 de vino comun,  
16 de hiambras, 21 tiendas de pastelerias  
y comestibles delicados, 89 confiterias,  
245 tiendas de jamones, 635 tiendas al  
por menor de ultramarinos, 531 de vino  
y aguardiente al menudeo, 530 tabernas  
y 70 tiendas de abaceria. Hay 15 fondas  
en los alrededores de Madrid, 80 cafés, 48

casas de huéspedes de crecido inquilinato,  
546 de módico alquiler y 50 mesones,

Han sido autorizados por el ministerio  
de Marina, D. Pedro Chamorro y D.  
Antonio Quevedo para la publicacion de  
las biografias de los oficiales generales de  
la Armada existentes y fallecidos.

Dice un periódico médico que la aca-  
demia de medicina de esta corte ha deses-  
timado, por 19 votos contra 17, una pro-  
posicion del Sr. Santero para que se pro-  
pusiera al gobierno la separacion del D.  
Hisern de ciertos cargos, entre ellos el  
de consejero de instruccion pública, por  
las opiniones que ha emitido sobre la me-  
dicina oficial.

Dice *El Constitucional* que *El Contem-  
poráneo*, al sostener la candidatura de la  
duquesa de Montpensier para el trono de  
Méjico, solo se propone escitar recelos en  
Inglaterra y en Francia y provocar con-  
flictos como se quisieron tambien pro-  
vocar durante la guerra de Africa. Añade  
*El Constitucional* que el gobierno español  
no abrazará la causa de ningun candida-  
to, y son inútiles cuantas gestiones se  
practiquen para modificar su propósito en  
tanto que las tres potencias interventoras  
no apoyen directamente una candida-  
tura cualquiera, en cuyo caso quedaria  
España relevada de su empeño y en li-  
berdad de obrar como mejor le pareciese.

A propuesta del venerable Mr. Jomard,  
presidente honorario y decano en cierto  
modo de los sabios de Francia, así como  
del Dr. Moure, la sociedad de geografía  
de Paris acaba de admitir en el número  
de sus miembros al Dr. Sr. D. Pedro Sa-  
bau y Larroja, director general de in-  
struccion pública en España. «Esta elec-  
cion, dice un periódico de Paris, ha sido  
universalmente aplaudida, y en España  
se complacerán del señalado honor hecho  
al hombre inteligente y honrado, á quien  
sus trabajos han granjeado ya una alta  
reputacion literaria tanto en España como  
en todas las naciones amantes del saber».

Dice *El Diario Español*, contestando á  
la *Crónica*, que él no cede á influjo nin-  
guno en la cuestion de los Alduides, y  
que «en cuanto á los conatos de ministe-  
rialismo de la *Crónica*, en la consjerjia  
del ministerio de Fomento pueden dar al-  
guna noticia.»

Noticias autorizadísimas que recibimos  
hoy nos dan la seguridad de que lord  
John Russell se ha equivocado al decir  
en la cámara de los comunes de Lon-  
dres que en breve toda Europa recono-  
ceria el reino de Italia. En Madrid se  
sabrá de una manera indudable que ni  
Rusia, ni Prusia, ni Austria, ni Baviera,  
ni otras potencias se hallan dispuestas á  
hacer este reconocimiento, y desde luego  
puede tenerse por seguro que España  
no reconocerá á Italia mientras que la  
Europa reunida en Congreso no sancione,  
justifique y repare hasta donde sea posi-  
ble los hechos consumados en aquel pais.

Anoche viernes presidió S. M. la Rei-  
na el Consejo de ministros. La reunion  
duró pocos momentos y no sabemos que  
en ella se tomara ninguna resolucio-  
n de importancia.

Ultimamente murió en Gibraltar un  
soldado de la guarnicion, y queriendo el  
coronel de su regimiento honrarle por su  
buena conducta, dispuso que todo el re-  
gimiento con las bandas de música y sus  
jefes á la cabeza asistiesen en entierro del  
soldado.

Los fusileros de Valencia acaban de  
dar muerte á un criminal conocido por  
*Coca*, que hizo fuego contra sus perse-  
guidores. Poco despues, los mismos fusie-  
ros se apoderaron de dos compañeros  
de crímenes del citado *Coca*.

Ha llegado á Mahon, donde ha fijado  
su residencia, el nuevo cónsul de Ingle-  
terra en las islas Baleares.

El jueves por la mañana uno de los  
trenes de la conduccion de piedra de las  
canteras del Puig cogió en la playa del  
Graó á un niño de corta edad, dejándole  
tan mal parado, que murió á las dos ho-  
ras. La noticia de este hecho, exarcebó  
los ánimos de los habitantes de Pueblo  
Nuevo del Mar, que, primero apedrearon  
el tren hiriendo á un fogonista, y luego  
salieron armados ocupando la via, é in-  
terceptando el paso de nuevos trenes,  
hasta que acudiendo fuerzas de carabi-  
neros restablecieron el orden sin mas re-  
sultados.

El gobernador civil de Logroño ha pu-  
blicado una notable circular para que  
por todos los medios posibles se evite el  
uso de las navajas sin generalización

aquella provincia y tan propenso á la  
perpetracion de crímenes y desgracias.

La junta agitalora del ferro-carril ce-  
lebró sesion en Murcia y entre otras co-  
sas dejó acordado que se recojan las obli-  
gaciones de acciones que en la pasada  
lucha se hicieron, y que pasa su importe  
de un millon de duros, que con esta  
base se forme empresa; y que se presen-  
ten al gobierno los senadores y diputados  
pidiéndole para la provincia la concesion  
de la linea que á la empresa no le tiene  
cuenta hacer.

Han llegado á Valladolid los señores  
Salvador y Mendez Vigo, individuos de  
la junta del *Crédito mobiliario*, con ob-  
jeto de arreglar el personal de la via fér-  
rea del Norte.

*Las Novedades* dice que nunca creyó  
conveniente la exaltacion al trono de Mé-  
jico del archiduque austriaco; pero hoy,  
menos que nunca, la juzga oportuna, al  
ver los hombres que la han iniciado, los  
que la sostienen y los que tienen esperan-  
za de ser sus favorecidos.

## TERCERA EDICION.

Anoche tuvo lugar en el real Conser-  
vatorio de música y declamacion de Ma-  
drid la anunciada sesion régia para la  
distribucion de premios, á los alumnos  
laureados en los certámenes públicos  
de 1860 y 1861.

A las nueve de la noche en punto, sus  
majestades la Reina y el rey y S. A. el  
infante D. Sebastian entraron en el salon  
del teatro del Conservatorio, precedidos  
del Excmo. Sr. D. Ventura de la Vega  
y de D. Rafael Hernandez director y se-  
cretario del establecimiento, y seguidos  
de los ministros de Fomento y de Hacien-  
day de los individuos de su servidumbre.  
S. M. la Reina vestia un traje de raso  
verde claro de doble falda, guarnecido  
en la inferior y en los hombros de una  
triple guarnicion de encajes blancos, y  
llevaba en la cabeza un adorno verde  
y blanco, cogido con esmeraldas y flores  
y una peña de oro incrustada completa-  
mente de brillantes. El rey y el infante  
vestian de frac.

La sesion empezó en seguida. En la  
primera parte demostraron la justicia con  
que habian sido premiados: D. Emilio  
Ballesteros en un *concierto de violin*;  
D. Joaquin Gonzalez Ramos en un *solo  
para flauta*; doña Mariana Aguado y don  
Alejo Castillo, en un duo de *Lucia*; don  
Adolfo Zabala, en un *concierto para pia-  
no*; doña Manuela Checa, en una *cavati-  
na de Torcuato Tasso*; y doña Cesárea Za-  
fra y Mora, doña Isabel Espeso, doña  
Margarita Garcia, D. José Ovejero, la  
Sra. Roaldés, arpistas, y los alumnos del  
Conservatorio, Sres. Sanz y Peña en  
unas *variaciones para órgano, arpa, vio-  
lonecello y contrabajo*, que fué la pieza  
que mas a-rado, en esta primera parte.  
Procedióse luego á la distribucion de  
premios. El director del Conservatorio  
Sr. Vega iba dando al señor ministro de  
Fomento los diplomas y medallas; el se-  
ñor marqués de la Vega de Armijo los  
colocaba en manos de S. M. la Reina, y  
esta augusta señora los entregaba acom-  
pañándolos con sonrisas y palabras bené-  
volas á los interesados que despues besa-  
ban la mano á S. M.

Los alumnos premiados fueron:  
CON MEDALLA DE ORO, por sus trabajos  
de *composicion musical*; los Sres. D. Leo-  
poldo Martin, D. Pablo Hernandez, don  
Enrique Broca, D. José Pinilla y D. Ig-  
nacio Agustin Campos.

Con el PRIMER PREMIO: Doña Cesárea  
Zafra y Mora, de *órgano*; doña Victoriana  
Ibarrola, de *sofío*; doña Francisca Mu-  
ñoz, doña Pilar Boldun y doña Emilia  
Sanz, de *declamacion*; D. Adolfo Zabala,  
de *armonia y piano*; D. Emilio Balleste-  
ros y D. Manuel Pardo, de *violin*; D. José  
Serrano, de *contrabajo*; D. Joaquin Gon-  
zalez Ramos, de *flauta*; y D. Alfredo Ma-  
za, D. Félix Corrales y D. Gregorio Via-  
na, de *declamacion*.

Con el SEGUNDO PREMIO: Doña Elisa  
Arenas, de *piano*; doña Cristina Lecca,  
doña Concepcion Garcia, doña Adelaida  
Fernandez Guizarro, doña Juana San Juan,  
doña Emilia Bernardo, y doña Carolina  
Crespo, de *declamacion*; doña Manuela  
Checa y doña Enriqueta Garcia, de *can-  
to*; doña Rosario Vicent, de *piano*; doña  
Isabel Espeso, de *arpa*; doña Enriqueta  
Velarde, de *sofío*; D. Miguel Carreras,  
don José Falcó y D. Enrique Barrera Go-  
mez, de *armonia*; D. Juan José Fernan-  
dez, de *canto*; D. Antonio Cuellar, de  
*violin*; D. Florentino de Echevarria, de  
*flauta*; D. Rafael Blasco, de *clarinete*;  
don José Ovejero, de *arpa*; D. Enrique  
Martinez, D. Ricardo Figuerola, D. An-  
tonio Calvo y D. Francisco Fernandez

Sanchez, de *declamacion*; D. Antonio Lia-  
nos, de *piano*; y D. Manuel Perez y don  
José Toro, de *violin*.

Y con el *accesit* hasta 15 señoritas y  
17 alumnos. Varios de estos llamaban la  
atencion y escitaban el interés por su  
corta edad.

Concluida la distribucion de premios,  
que duraria una media hora, sus majes-  
tades y alteza, los ministros y las perso-  
nas de la servidumbre de S. M. á la que  
se agregaron por invitacion de los jefes  
del establecimiento muchas nobles da-  
mas pasaron á un salon donde fué servi-  
do un elegante refresco. Y vueltos en  
breve los reyes al salon siguieron y acabaron  
los ejercicios artísticos, tocando  
la orquesta su bello *preludio* del alumno  
premiado D. Leopoldo Martin; desem-  
peñando las señoras doña Francisca Mu-  
ñoz y doña Emilia Sanz, y otros alum-  
nos, varias escenas de *Los amantes de  
Teruel*; tocando al órgano la señora Za-  
fra y Mora una fantasia titulada *Los  
navegantes*, y cantando por último una  
barcarola del maestro *Campana*, hábil-  
mente dirigida por el Sr. Valdemosa hasta  
trece bellas y elegantes señoritas. En  
esta segunda parte de la fiesta llamaron  
la atencion las escenas declamadas, en  
las que lucieron sus grandes dotes las se-  
ñoritas Muñoz y Sanz; verdaderas espe-  
ranzas de la escena española.

El salon del Conservatorio estuvo ano-  
che poblado de una escogidísima concu-  
rrencia. Los reyes salieron muy compla-  
cidos. La fiesta terminó á las doce. Y los  
concurrentes estuvieron unánimes en lo-  
giar el celo del director y catedráticos  
que con tanta fé é inteligencia trabajan  
por el fomento de las artes en nuestra  
patria.

Hoy á las once de la mañana hemos  
recibido de la *Agencia Reuter* de Londres  
el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO  
que llegó á Madrid anoche á las 11 y 20  
minutos.

Londres 28 (á las 10 y 42 mi-  
nutos de la noche)

Lord Russell, contestando á va-  
rias preguntas, entre ellas una del  
embajador francés, acerca de la  
conducta que Inglaterra seguirá  
respecto á los puertos Sur-ame-  
ricanos, ha remitido á los que han  
hecho estas preguntas á su des-  
pacho dirigido á lord Lyons.

El mismo lord Russell ha decla-  
rado que la proclama del teniente  
coronel Fantoni imponiendo la  
pena de muerte á los habitantes  
de Lucera que tuviesen en su casa  
mas alimentos que los necesarios  
para un solo dia, se dió sin au-  
torizacion del gobierno de Victor  
Manuel.

Las noticias semi-oficiales que se tie-  
nen de la salud del general Echagüe,  
nombrado capitán general de las islas  
Filipinas no son tan graves como las da-  
das por los corresponsales de los periódicos.  
Solo se sabe que el bravo general  
padece de largos insomnos y que esto  
afectaba á todo su sistema nervioso, pro-  
duciéndole un estado general mas molesto  
que peligroso.

Ayer llegó á Algeciras procedente de  
Tanger la fragata *Consuelo*, que trae para  
el gobierno pliegos de nuestro encargado  
de negocios en Marruecos.

Por el telegrafo se ha comunicado á las  
autoridades de Murcia y estas lo han he-  
cho inmediatamente público calmando la  
ansiedad general, que el gobierno de Su  
Majestad no ha pensado siquiera en va-  
riar el trazado señalado al ferro-carril de  
Cartagena. Este terminará en Albacete  
como está acordado hace mucho tiempo.

S. M. el rey de Portugal ha condeco-  
rado á sus propias manos con el orden  
de la Torre y Espada al valiente patron  
de los botes salva-vidas del arsenal de  
Lisboa Joaquin Lopez, que salvó en aque-  
llas aguas á la tripulacion del buque es-  
pañol *Aguiles*. Joaquin Lopez habia dado  
ya tales pruebas de valor y abnegacion  
que habia merecido la honra de que el  
*Archivo pintoresco* de Lisboa publicase su  
retrato y su biografía.

Dicen de Berlin que se trata del nom-  
bramiento de cierto número de pares. El  
gobierno piensa por este medio llegar á  
modificar en sentido liberal la mayoría de  
la cámara de señores. Tambien dicen las  
correspondencias de aquella capital que  
la comision encargada del examen del  
presupuesto de la guerra ha reducido en  
1,500,000 thalers los créditos pedidos  
por el gobierno.

Sujeto el Sr. Márquez Navarro á ree-  
leccion, ya á procederse innmediatamente  
á nueva eleccion de diputado por el dis-  
trito de Antequera. El Sr. Márquez

Navarro, uno de los mas antiguos y leales amigos del gobierno, es el candidato ministerial.

Hoy a la una y media de la tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO llegado a Madrid ayer a las siete y media de la tarde:

Paris 28 (por la noche).  
**Son absurdos los rumores de una mala inteligencia entre Francia y España. Los aliados están completamente de acuerdo en la cuestion de Méjico.**

La artilleria del cuerpo francés de ocupacion en Roma ha sido aumentada.

Naplia se halla bloqueada por las tropas del gobierno griego.

Hoy por la mañana se han verificado los funerales de D. Serafin de Soto, conde de Clonard. Han asistido a ellos el presidente del Consejo de ministros y otros generales de todas opiniones que han querido rendir así el último tributo a la memoria de tan ilustre militar.

Hoy regularmente habrá tenido lugar la inauguracion del ferro-carril de Gerona.

Ha mejorado el tiempo en nuestras costas, lo que ha permitido que se pongan en movimiento los buques del Estado y de los particulares que se habian acogido a ellas. De Barcelona se prepara a salir el vapor Ter encargado de conducir viveres para el ejército de ocupacion de Tetuan.

Un despacho de Turin de ayer desmiente la noticia de la enfermedad del rey Victor Manuel.

Hoy por la mañana a las diez se ha encontrado muerta en su cama, al parecer naturalmente, a Escolástica Toribio y Rubio, viuda, de 59 años de edad y portera de la casa número 15 de la calle de Pizarro.

La Agencia Reuter nos ha transmitido esta mañana el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que hemos recibido a las tres horas de depositado en Londres:

Londres 1.º  
**Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 15. Los federales han ocupado a Edenton y Springfield, apoderándose de todas las cañoneras de los confederados. Han cortado los acueductos de Lavanna y se disponian a marchar contra Charleston.**

Han sido presos dos hombres que anteayer arrojaron a un pozo a un joven de diez y seis años. La víctima solo recibió algunas ligeras heridas y se encuentra ya fuera de peligro.

Decíase anoche en Paris que el príncipe Napoleón agitaría hoy en el Senado francés la cuestion de Roma.

Las noticias recibidas por el gobierno inglés de su representante en Washington, hablan de que en virtud de las reclamaciones de este, ha sido abandonada la idea de cerrar los puertos del Sur con barcos cargados de piedras.

Las cartas y noticias que nos llegan de las provincias, no dejan duda alguna de que los partidos estremos no cesan de trabajar contra el orden público; pero tambien nos dicen que las autoridades conocen los trabajos que se emplean, que siguen de cerca los pasos de los perturbadores, y que no hay el menor recelo de que la tranquilidad llegue a turbarse. Hé aquí explicado por qué, como decíamos hace pocos dias, el gobierno no puede seguir sus instintos de perdon y olvido para los desgraciados comprometidos en Loja.

Esta tarde a las cuatro y media recibimos el siguiente importante DESPACHO TELEGRAFICO, que nos trasmite la Agencia Reuter:

Londres 1.º  
**Acaban de recibirse noticias de Veracruz que alcanzan al 29 de enero. Miramon ha sido preso a su llegada a Veracruz por orden del comodoro Dunlop, sin permitírsele desembarcar en territorio mejicano.**

Los comisionados de las potencias aliadas que pasaron a la capital de la república, estaban ya de vuelta. Juárez los habia recibido con grandes muestras de consideracion y habia procurado obtener como condicion para empezar las negociaciones, que las fuerzas aliadas volvieran a embarcarse, dejando únicamente en Veracruz una guarnicion de 2,000 hombres.

Juarez conviene en que el gobierno mejicano no ha cumplido sus compromisos con las naciones interventoras, y se muestra dispuesto a dar garantías adicionales.

Con los comisionados de las potencias aliadas han venido a Veracruz plenipotenciarios de Juárez, y se suponía que se iban a verificar nuevas conferencias.

**Ningun combate habia ocurrido entre los aliados y los mejicanos. Las fuerzas de los primeros estaban dispuestas a avanzar hacia el interior en el caso de que las peticiones fueran rechazadas.**

El partido progresista parece que no ha tomado parte en las elecciones de diputados provinciales.

El Eco de los Baleares dice que por real orden comunicada ya a aquel gobierno de provincia, S. M. ha tenido a bien aprobar los dos proyectos de las líneas de ferro-carriles de Palma a Alcudia y de Santa María a Manacor, cuyos presupuestos son: en cuanto a la primera, de 40.970,607 rs. 29 cént., y con respecto a la otra, de 26.548,744'25, recorriendo respectivamente ambas líneas la longitud de 64 kilómetros 592 metros, y 44 kilómetros 875 metros.

A última hora, y al entrar en prensa nuestro número, hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Reuter de Londres, y de la Agencia Continental de París:

Londres 1.º  
**Las noticias de Nueva-York del 15 del pasado mes, dicen que los federales han atacado el fuerte Bourrealeon. El fuego de cañon duró todo un día. Tres de las piezas de artillería de los separatistas han sido desmontadas por los disparos. Parece que los federales se han apoderado del reducito de la izquierda. Ha habido muchos muertos per ambas partes. Se asegura por buen conducto que los federales han hecho prisionero a Donnelson. Los confederados han evacuado a Bowling y Green, y deben marchar sobre Nashville y Memphis.**

Francfort 1.º  
**Se han hecho nuevas proposiciones al gobierno austriaco para el cambio del Veneto, contra algunas provincias turcas. En este caso Italia pagaría a la Puerta una indemnizacion metálica.**

Rauseher debe encontrarse muy pronto en Roma.  
**Dicen de Cracovia que Wielo-pokiserá nombrado probablemente gobernador civil de Varsovia. El emperador Alejandro parece dispuesto a abolir la guardia imperial.**

## CORTES.

### CONGRESO.— SESION DE HOY 1.º

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las dos y media fué abierta y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Lasala presentó un documento que ofreció traer al Congreso en la sesion de ayer, relativo a la cuestion de Alárides.

El señor marqués de PREMIO REAL: Suplico a la mesa se sirva hacer presente al señor ministro de Hacienda mi deseo de que traiga al Congreso, si en ello no tiene inconveniente, una nota de los recargos provinciales y municipales que pesan sobre la sal.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa hará presente al señor ministro lo manifestado por su señoría.

El Sr. OSORIO: Reproduzco la proposicion de ley que sobre censos censuarios tuve el honor de presentar en la legislatura anterior.

Leida la proposicion, dijo  
El Sr. OSORIO: Es de tal importancia lo que en esa proposicion se marca, que si mi salud me lo hubiese permitido antes, hace tiempo que hubiese rogado al Congreso, que la tomase en consideracion, como ahora se lo ruego, reservándome el hablar de ella con la estension que merece cuando llegue a discutirse.

El Congreso la tomó en consideracion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: como 1.º de mes se va a proceder al sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo, se leyó el dictamen de la comision de actas declarando sin tacha la del distrito de Olvera, y admitiendo como diputado al Sr. D. Francisco Rios y Rosas, el que juró y tomó asiento.

El Sr. CALVO ASENSIO: Necesito saber si el gobierno considera como ilegal el que varios individuos traten de hacer una expresion de su admiracion al Sr. Olóza.

El señor presidente del CONSEJO: El gobierno no puede considerar ilegal semejante acto, siempre que los que tratan de hacerlo no faltan a las leyes.

Y ya que estoy de pie diré a S. S. que el gobierno no tiene noticia de una comunicacion reservadísima a que se refirió S. S. hace dias al hablar de esta cuestion, y creo que esta comunicacion, si existe, debe ser apócrifa.

Dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. SAGASTA: A pesar de que el estado de mi salud no es bueno, voy a ocuparme de la peticion que hace el coronel retirado Sr. Ameller, pidiendo que se declare responsable al ministro de la Guerra por no haber dado curso a dos instancias que tiene presentadas.

Voy a reseñar lo sucedido en la causa del señor Ameller, para probar la justicia con que este pide la responsabilidad del ministro.

Siendo defensor el Sr. Ameller ante un Consejo de guerra de una causa formada a un oficial retirado, recusó al presidente del tribunal, y no habiéndose atestado a su recusacion, al presentarse ante el Consejo leyó una exposicion dirigida al Tribunal Supremo en la cual, protestaba reverentemente de hacer la defensa, porque necesitaba que se variase al presidente. Pocos dias despues fué llamado el Sr. Ameller a casa del presidente, que lo fué el capitán general de Madrid, y este le reprendió en nom-

bre de los individuos del Consejo. ¿Pero de qué manera le reprendió? Como presidente no podía porque ya no existía el Consejo. Como autoridad gubernativa tampoco. Sea de esto lo que quiera, fué el resultado que el Consejo de guerra se reunió y falló, y que en LA CORRESPONDENCIA del mismo día, en su edicion a la tarde, se dijo que el coronel Ameller habia abandonado el salon antes de que el Consejo pronunciase la sentencia; contra lo terminantemente prohibido por la Ordenanza, y otras cosas que no son exactas.

El Sr. Ameller, para rectificar estas inexactitudes, insertó un comunicado en el mismo periódico, cuando ya no era defensor, porque el Consejo se habia disuelto. Publicado el comunicado, fué llamado su autor ante el gobernador militar, y esta autoridad le preguntó si aquel escrito era suyo. No debió satisfacer al capitán general la respuesta que dió al gobernador, y le llamó a su casa, como particular. Así fué, y el capitán general le preguntó lo mismo que le habia preguntado el gobernador, contestándole que ya habia respondido al gobernador militar. Entonces el Sr. O'Donnell le dió el tratamiento de coronel, y le dijo que pedía una contestacion categorica, es decir, si ó no.

¿Qué pasó en esta conferencia, que empezó con carácter amistoso y acabó por ser ocasion para procesar al coronel Ameller? Yo sé que en aquella conferencia ocupó el coronel su puesto; no sé si el capitán general ocupó el suyo. Lo que sí aseguro es que yo en lugar del capitán general no hubiera enviado preso desde mi casa a un jefe al que hiciera ir con carácter amistoso. Hubiérase dejado salir, y despues si motivo habia lo hubiese arrestado oficialmente.

Resulta, pues, segun arroja el proceso, que el Sr. Ameller no faltó al capitán general, y sin embargo, de su casa salió preso. Hasta ahora no hay nada que pruebe que el Sr. Ameller fué preso por haber escrito el comunicado en cuestion. El oficio con que se encabezaba la causa dice así (leyó). Por lo dicho se ve que se preguntaba al auditor si el Sr. Ameller habia delinquido por la publicacion del comunicado, y en este caso a qué autoridad correspondia entender este asunto. Y como esto se preguntaba el 26, y el 25 fué preso el Sr. Ameller, claro es que no podía haber sido por el comunicado, que aun no se sabia si era penable.

El señor presidente del Consejo dijo aquí en mayo, hablando de esta cuestion, que el capitán general no habia hecho mas que mandar el comunicado al auditor, para obrar con su dictamen. Creo que está probado que el capitán general no hizo lo que decía el presidente del Consejo. El coronel Ameller resulta que fué preso por no haber contestado aquella que queria el capitán general.

Despues el auditor, creyendo equivocadamente que el Sr. Ameller estaba en activo servicio, opinó que debía sujetarse a un consejo de guerra, por resultar bastante para ello del comunicado; pero otro auditor dió otro dictamen mas tarde, en el que, conociéndose la equivocacion, decía que lo hecho estaba mal hecho, y que el tribunal que debía entender en el proceso era el juzgado de guerra.

Pues bien, el Sr. Ameller, conociendo que el consejo de guerra no era el tribunal competente, dirigió exposiciones pidiendo que se le juzgase por quien debía juzgarle, y a ninguna se ha atendido.

El Sr. Ameller publicó entonces una hoja quejándose de que no se le hacia justicia y resultó que por esta hoja se formó una nueva causa.

El señor PRESIDENTE: Se suspande esta discusion.

Presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. CANDAU: No trato de hablar en contra del presupuesto; únicamente quiero dirigir y esponer algunas consideraciones al señor ministro de Fomento.

Yo creo que al país hay que decirle la verdad, para que cuando oigan que desde algunos años a esta parte se van desarrollando ciertos servicios y haciendo mejoras, comprendan hasta las inteligencias vulgares con qué recursos se hacen y de dónde salen estos recursos.

Noventa y nueve millones importa este presupuesto. Resulta que del general se dedica poco mas de cuatro por ciento a fomentar los mas importantes intereses del país, la industria la agricultura y el comercio. ¿Y es esto atender como se debe a tan interesantes ramos?

Para montes se dedican setecientos mil reales. ¿Podrá con esta suma atenderse a fomentar los montes? En Francia se dedican para esto cuarenta millones de reales.

Para instruccion pública, se fija una suma que no llega al dos y medio por ciento de la del presupuesto general. No creo que así se atiendan a la instruccion.

La Junta general de Agricultura, existe; pero los pueblos agrícolas apenas saben que existe. La Asociacion general de ganaderos, si saben que la hay es porque todos los años se presenta en cada poblacion un individuo delegado para sacar cierta cantidad a cada ganadero.

Voy a ocuparme de la proteccion que en mi concepto merecen la agricultura y la ganaderia. Lo primero que deben crearse son las escuelas agrícolas, porque con una ó dos que hay no se adelanta nada. En España se necesita una en cada provincia. La agricultura se diferencia tanto en cada localidad, que se hace necesaria una escuela especial en cada zona distinta. ¿Cuál es el objeto primordial a que deben dedicarse estas escuelas? Al ensayo y publicacion de los resultados de todas las máquinas dedicadas a la agricultura, porque de este modo los particulares con datos ciertos las emplearán con ventajas.

Otra de las cosas que mas ha de influir en beneficio de la agricultura, es la reforma radical de los pósitos, para evitar que estos establecimientos sean las trampas donde estran los labradores y se sepultan. No será menos beneficiosa la creacion de bancos territoriales agrícolas. Y el señor ministro de Fomento tiene una magnífica base para fundarlos, base que forman los pósitos. Al formar la legislacion para estos bancos, debe oírse a todas las provincias, para dar amparo, no solo a los propietarios, sino a los cultivadores, que son los principales en algunas de ellas, como sucede en Andalucía.

El servicio de bagajes que hoy prestan los

pueblos, tambien debe modificarse de modo que aunque lo presten los pueblos, no les sea tan gravoso como ahora.

Respecto a ganaderia, el gobierno presta una particular predileccion a la cria caballar, por los servicios que este ramo de ganaderia presta al país, ya directa ya indirectamente.

Yo creo que el sistema que se sigue para fomentarla es bueno; pero el gobierno debe a pesar de esto dejar de hacer que se establezcan en todas las zonas criadoras una dehesa; con lo cual fomentaria mucho mas la ganaderia.

A propósito de instruccion pública se ha venido defendiendo la intervencion de la autoridad eclesiástica en las universidades para evitar las doctrinas poco ortodoxas en la ensenanza, pues yo defiendo sin contrariar tal doctrina que la autoridad debe intervenir para verse enseñan las doctrinas que concuerden a las realidades de la corona, a la legalidad. Y no digo mas sobre esto.

Paso a las obras públicas. Y ante todo lo que yo diga no puede ser un cargo al señor ministro, porque me refiero a datos anteriores a la fecha en que fué nombrado ministro S. S.

La moralidad de la clase de ingenieros civiles es indudable, pero como en este recinto se ha hablado de cierto expediente que pudiera comprometer el nombre de esta respetable clase, debía traer aquí ese expediente para verlo con claridad y alejar la duda.

En carreteras sucede, que mientras se emplean sumas considerables en unas que los ferro-carriles han hecho necesarias, se descuidan otras que son de verdadero interés.

Esto reclama una reforma de la legislacion de caminos que cada día es mas necesaria. Otra cosa importante es la distribucion de los cuantiosos fondos que en dos años se han destinado a obras de esta clase, distribucion que se ha hecho sin la equidad que fuera de desear y para probarlo basta observar el número de kilómetros que cuentan unas provincias y el que dejan de tener otras.

En fin, de 61 millones destinados en dicha época a caminos se repartieron 51 entre 14, y los 10 restantes entre seis, quedándose las demás provincias sin nada, entre estas las de Sevilla, una de las mas principales de España y que en union con las otras tres paga tanta contribucion industrial, como la industrial cataluña, cuyas buenas condiciones reconozco y aplaudo; pero no quiero que de las provincias andaluzas y de sus hijos se diga diciendo lo que se dice, porque los andaluces en nada ceden a los demás hijos de España.

De muchos de los males que sienten las provincias, diré, que tienen la culpa los gobernadores que no se dedican con el celo que deben a gobernar. Yo creo que gobernar es sufrir, es trabajar, como ha dicho un célebre orador y publicista español, y los gobernadores no hacen esto.

Voy a concluir recomendando al señor ministro, nuevo en ese ramo, que se dedique con afán a remediar cuantos males existen, y a fomentar los mas importantes intereses del país que tiene a su cargo.

El señor ministro de FOMENTO: Voy a seguir en mi contestacion el mismo orden, en cuanto me sea posible, que ha seguido el señor Candau en un brillante discurso.

Tengo que rectificar lo dicho por S. S. sobre la desproporcion que hay entre la cifra de este presupuesto y la del general del Estado, comparándola con el presupuesto de igual ministerio en Francia.

Segun los datos que aquí tengo, en Francia guarda igual proporcion el presupuesto de obras públicas con el general de la nacion.

Le diré sobre agricultura que estoy conforme con casi todo lo que ha manifestado S. S. Creo yo que las escuelas agrícolas deben establecerse, porque la educacion de las gentes del campo, servirá mucho para el desarrollo de la agricultura.

Por lo pronto existe una escuela en Málaga que servirá para todas las provincias del Mediodía, como sirve a las del Norte la establecida en Alava.

El gobierno que cuida con empeño del fomento agrícola, está recojiendo datos para su mejora; y cree el Sr. Candau, aunque se empeña en negarlo, que el Consejo de agricultura del reino presta muy buenos servicios.

Los pósitos, como ha dicho S. S., pertenecen al ministerio de la gobernacion; pero puedo asegurar a S. S. que el gobierno estudia esta cuestion con el interés que debe para resolverla del modo mas conveniente.

El fomento de la ganaderia es bien marcado, y desde que formo parte del gobierno se han pedido sumas que destinan a la mejora de la cria caballar, estableciendo nuevas paradas y adquiriendo sementales de raza.

El servicio de bagajes se hace de muy distinta manera que antes. Hoy están divididas las provincias en cantones, y en ellos se saca este servicio a pública subasta. Si en los distritos a que se ha referido S. S. no hubo postores, es lamentable, pero no culpa del gobierno que tiene sujeto este servicio a un buen sistema.

No era necesaria la escitacion de S. S. sobre la fiscalizacion de la autoridad civil en las universidades, porque el gobierno tienen los recortes que cuidan con el celo que todos reconocen de que en las cátedras se explique lo que debe explicarse.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspande esta discusion. ¿Acuerda el Congreso volverse a reunir el jueves?

Así quedó acordado, señalándose los asuntos pendientes como orden del día para el indicado y se levantó la ses y media.

El Liceo Piquer celebró anoche una de sus amistosas sesiones: las muchas fiestas que se celebraron en dicha noche hacian temer que la concurrencia fuese escasa; pero el liceo tiene tal encanto para los que tienen la dicha de asistir a él, que el bello salon podia con dificultad contener la escogida concurrencia que lo llenaba por completo. La comedia titulada *Don Tomás*, fué desempeñada de una manera inmejorable por las señoritas de Aledo y Peyronet y los Sres. Ahty Amérigo y Florit. Siguió a la comedia la *Invocacion del esclavo* en la tragedia *Cleopatra*, declamada en francés por el eminente trágico Sr. Lacoste, el cual es acreedor a los elogios que le ha prodigado la prensa de todas las naciones. El

Sr. Lacoste reúne cuantas dotes son necesarias para el teatro. Su inmensa variedad de tonos, su manera de expresar las mas diversas pasiones, su sensibilidad exquisita, hacen de él un actor de primer órden y no es por tanto de estrañar que varios soberanos ante quien ha tenido la honra de representar, le hayan colmado de elogios y dado en testimonio del aprecio que hacian de su gran mérito, prendas que deben ser de grande aprecio para nuestro compatriota. Creemos escusado decir que la concurrencia le aplaudió con entusiasmo, echánle además una magnífica corona en testimonio del aprecio que hacia del verdadero talento. La funcion terminó con la lectura de tres buenas poesías, la primera de la señora Grasi y dos del Sr. Fernandez y Gonzalez. Fué una de estas una magnífica oriental, y la otra alegórica al liceo. Esta fué leída a ruego de su autor por el vocal de la seccion de literatura Sr. Mario.

El gobierno ha dispuesto que del fondo de calamidades se destinen 2 000 duros para aliviar la suerte de las familias de los 22 individuos que perecieron ahogados en las inmediaciones de Avilés el 21 del actual.

El Ilmo. Sr. Vicario eclesiástico de Madrid, en nombre y representacion de S. Emma el cardenal arzobispo de Toledo, ha tomado dicho a la senorita doña Luisa Cortázar de Gonzalez, nieta del insigne republico de este último apellido, que acaba de fallecer, para contraer matrimonio con el Sr. D. Francisco Solano Juárez, abogado de los tribunales del reino y muy distinguido caballero. Asistieron al acto como testigos y parientes de los novios, los Excmos. señores marquesa y marqués de Corvera, el señor brigadier Belloso y los Sres. D. Esteban Aguasal, D. Miguel de Pedronena, D. Joaquin de la Quintana y el conde viudo de Villarico. Tenemos entendido que la boda se va a realizar en seguida.

La junta popular de donativos para los inutilizados de la guerra de Marruecos ha acordado, despues de una larga reunion, proceder inmediatamente al reparto de dichos donativos a razon de 3 200 reales para cada soldado herido en Africa.

Al terminar anoche en Variedades la primera representacion del aplaudido drama del Sr. Carrasco de Molina, *La última pinclada*, sintióse el Sr. Oltra por efecto de la violenta emocion que le causó la penúltima escena del tercer acto. Con este motivo se ha suspendido por hoy la segunda representacion del citado drama, creyéndose que el Sr. Oltra se hallará restablecido para mañana domingo.

Se ha hecho en Castellon la primera prueba para sustituir el aceite comun del albrado con el de *esquita*, y el resultado ha sido escelente.

Los dos únicos habitantes que habia en una casa de Utiel fueron asesinados hace pocos dias, ignorándose hasta ahora quiénes sean los autores de este doble crimen. Ambas víctimas eran de avanzada edad y de escasa fortuna.

La sociedad arqueológica de Tarragona, secundada por el gobernador civil de la provincia, ha acordado hacer escavaciones en la cueva subterránea descubierta en el huerto de Alasá, con el fin de indagar si es posible, el destino de tan raro como misterioso monumenlo.

Por real órden de 18 del corriente, ha tenido a bien S. M. conceder merced de hábito en la real y militar órden de Montesa, al Sr. D. Mariano Borrás y de Pascual, primogénito de los condes de Creixell.

El jueves por la mañana sufrieron la última pena en garrote, en el pueblo de Torrente, Andrés Aguado y Serra, de 52 años, y María Juliana Sanchez, de 34, instigadora esta y autor aquel del asesinato cometido en la persona de Manuel Guaito, marido de la Juliana. Con la argolla al cuello presenció la ejecucion Cristóbal Olmos y March, de 25 años, que acompañó al asesino y presencié el crimen. Los reos fueron al patibulo contritos y resignados, cumpliendo antes de morir con los preceptos religiosos. Las gentes que acudieron a presenciar la ejecucion, admiraban la hermosura de María Juliana. Esta desgraciada parece que habia ya intentado dos veces envenenar a su marido.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,946 fanegas de trigo de 50 a 61 rs. fanega, quedando por vender sobre 549 fanegas; cebada de 30 a 32 1/2, algarroba a 42.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.º  
**El 3 interior español a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 00 0/0, y la amortizable a 00 0/0; el 3 francés a 69 40, y el 4 1/2 a 99.**

Londres 1.º  
**Los consolidados ingleses quedaban de 93 3/8 a 1/2.**

No es cierto lo que se ha dicho respecto á que el Sr. Sanchez Bregua acompañase á la Habana al general Dulce si este le iba á ser nombrado capitán general de la isla de Cuba. El Sr. Sanchez Bregua, según tenemos entendido, no aceptaría ningún puesto en Ultramar por importante que este fuese.

**CAUSA CELEBRE**

**ASEGINATO DE LA CALLE DE LA JUSTA.**  
(Continuacion.)

**DEFENSA DE JOAQUIN GRANADOS.**  
El orador da principio á la defensa manifestando que aunque está convencido de la justicia de su causa, y aunque le embaraza tener que hacer ostentacion de sus escasas fuerzas ante letrados que disfrutan tan alta y merecida reputacion, le arredra mas la suerte que amenaza á su patrocinado contra quien el fiscal ha lanzado una acusacion tan grave como infundada; que habia creído á su defendido Granados libre de todo riesgo; pero que lo asustó la peticion fiscal y mucho mas el oír las lamentaciones, los supuestos gratuitos y las deducciones violentas del ministerio público. Se lamenta de que un periódico haya publicado una relacion de lo que en aquel sitio habia ocurrido el día anterior, incurriendo en inexcusables graves y perjudiciales á los desgraciados comprometidos en este proceso, porque contribuye á estraviar mas de lo que está ya, la opinion pública; opinion que es siempre enemiga de la imparcialidad; que dá por verdades probadas lo que no son mas que sospechas y ejerce una presion molesta á la que cree ha rendido tributo el ministerio fiscal, quien, á pesar de ser todavía un problema los misterios de este crimen horrendo y lamentable para todos, se ha dejado llevar de su breaña fe, su celo y su sensibilidad, fallando al deber del que ejerce un ministerio implacable, pero sensato, frio, cauto y circunspecto. Refiere el triste suceso de la noche del 29 de julio, cuya enormidad y circunstancias dieron lugar á que se diese una novelosa explicacion y á que se bosquejase un cuadro tan desconsolador como los mas negros colores. No obstante lo muchísimo escrito en estas actuaciones dice que se aade como comprobante un rumor alzado, sin saber por qué en los primeros momentos, como acontece hasta en los hechos mas insignificantes, y atribuye este rumor á la ligereza de cualquier conocido de doña Carlota Pereira que estuviese enterado de la historia de esta señora y la de su esposo: rumor que por el pronto explicaba el misterio y daba pábulo á las hablas y murmuraciones del público, completándolas con la designacion segura de los verdaderos autores del crimen. Pero estos antecedentes, añade, no pueden influir en la sensatez del juzgado. Entrando en la narracion de los hechos hace la salvedad de que al tener que hablar de Montero le hará hipotéticamente, y continúa refiriendo los detalles de la captura de este de quien asegura la criada de doña Carlota ser el mismo que perseguía á su ama, con el cual y con el rumor acerca del instigador del crimen parece que debia tener bastante la justicia para cesar en sus investigaciones respecto á otras personas.

«Ya se conoce, continúa, quien pagó (hablo en hipótesis) y quien ejecutó, no debe haber otro complicado: una tercera persona en escena no se concibe, no tiene papel que representar, nadie la ha visto ayudar al ejecutor material, espiondo ó concurriendo al acto, nadie tampoco recela que tuviera parte en el supuesto designio del marido porque tuviera solidaridad con los resentimientos de este. No hay por lo tanto que buscarla. Cuatro abogados, cuatro reos para un crimen tan fácil! Ese lujo de criminalidad no se concibe. Pero se sabe que Granados vino á Madrid con Montero; justas eran las averiguaciones; pero han probado estas criminalidades en mi cliente? A esta pregunta contesta que no, promete dar una solucion negativa como espera lo hará el juzgado separándose del dictámen del promotor que violenta los indicios y los calificó de pruebas. Prosigue después detallando las circunstancias de que Granados á la hora en que se cometió el crimen entró en su casa, sereno, tranquilo, como solo

pueden estarlo los que no tienen motivos de remordimiento alguno, y que estuvo jugando á las cartas con sus compañeros de pasada, continuando con la misma sang e fría hasta las 24 horas despues, en que le prendieron al retirarse á su casa, cosa que no se concibe en quien estando complicado en tan horrendo atentado debia suponer que seria molestado y hubiera procurado ponerse en salvo; y añade que este temor hubiera sido prudente y racional á la vista de lo que despues le ha sucedido. Califica de vulgaridad el que se considere como prueba el haber hallado en poder de Granados un pañal igual ó parecido al del asesino, como si solo punales de esas dimensiones y forma, y ninguna otra arma pudiese haber servido al mismo criminal intento.

Hace notar que Granados manifestó en su declaracion, la verdad que se le pedia: con quien y á qué vino á Madrid, dónde y con quien pasó el día anterior; esto es, el de la catástrofe. Sostiene que las mismas lamentaciones del promotor por no haber hallado bastantes pruebas para pedir la pena de muerte contra Granados, demuestran la inexistencia de prueba acabada; astraña que se quiera deducir de esta circunstancia que existe mas perversa habilidad, mayor malicia y destreza; y dice que el promotor puede abrigar las opiniones que le plazcan, pero que no pueden ser atendidas; que el juez necesita ver, hallar datos irrecusables para fallar, y esos datos no existen, sin que sea aplicable el convencimiento moral de que habla la regla 45, porque para este convencimiento se necesita apoyo, fundamento: de lo contrario, no seria racional sino arbitrario. Hace patente despues que por testimonios irrecusables que constan en autos, Granados ha probado que marchó al rio con Montero el día 29 de julio y á la tarde regresaron juntos hasta la plaza Mayor, donde se separaron, y que á la hora del crimen estaba muy lejos del sitio en que tuvo lugar; que aunque un soldado llamado á declarar ha negado lo que se le preguntó, ha podido ser por pusilanimidad; y que si hay contradiccion entre Montero y Granados esta ha demostrado decir verdad, y aquel habrá dicho lo que le parezca; y que queda probado que Granados no estuvo con Montero en las inmediaciones de la calle de la Justa, como lo comprueba el que entre tantos testigos, muchos presenciales, alguno de ellos pariente de la víctima, ninguno indica la presencia de otro hombre que Montero: siendo extraño que al cabo de 500 folios de la causa haya por primera vez una indicacion vaga de un segundo personaje, y esto cuando era ya pública la prision de Granados, circunstancia que debe tenerse muy en cuenta, por ella puede inducir á raciocinios que por coincidencias estrañas pudieran parecer lógicos. Que doña Carmen Caraza y la criada de doña Carlota hablaron siempre de un espía solo, y únicamente D. Antonio Moreno ó referencia á su esposa ó hija y esta por referencia á su madre que lo vió desde un piso tercero, dicen que vieron una vez á Montero hablando con otro hombre mas bajo y con barba negra, como si no fuera posible que con un motivo cualquiera se acercase á hablar con Montero, un cualquiera de estas señas, y aun el mismo Granados, circunstancias de poco valor para sacarle en una rueda de presos. Respecto á la declaracion de la criada de doña Carlota hace observar la contradiccion en que ha incurrido, asegurando primero que el espía estaba siempre solo, y despues que le habi visto alguna vez y la misma noche del crimen en compañía de otro, deduciendo de sus declaraciones y su conducta en aquella noche fatal que no es digna de crédito.

Hace notar que se han cometido informalidades en el reconocimiento de presos, como fué el sacar á Granados despues de reunidos los presos, afelados todos y él solo con barba, siendo así que se trataba de designar á un hombre de estas señas. Que aun suponiendo que su defendido se hubiera arreado á hablar con su amigo y compañero no habia motivo bastante para acriminarle. Que no debe olvidarse que otros testigos han declarado haberle visto á la hora precisa de empezar el triste drama en muy distante punto del sitio donde tuvo lugar aquel, siendo así que de haber conivencia hubiera debido estar allí para observar, para alentar al asesino y proteger su fuga. Que no se comprendé que el asesino tomase sobre si toda la carga ni mostrase tanta abnegacion para quien debia

levar participacion en el lucro si lo habia, no tomándola en el riesgo. Esto demuestra, en su opinion, que hubiera sido una imbecilidad, y explica la inocencia de su patrocinado como consecuencia de la clara y natural que se preste á deducciones violentas.

Hasta aquí queda esplicada la vida de Granados en los días 29 y 30, vida que alja todo indicio de culpabilidad, si se exceptúa la circunstancia de vivir con Montero. En seguida pasa el defensor á examinar los pormenores anteriores á estos días, y dice, que según aparece de autos, Ramon Granados llegó á Almería con su mujer y el dinero producto de una casa que poseia en la Garrucha, y allí estableció un puesto de bebidas, con tan poca fortuna, que tuvo que dejarlo y entablar gestiones con objeto de hallar colocacion; que pretendió la plaza de vigilante y planton de apremio, siéndole negadas ambas, aunque se valió de su tío D. Mariano, quien lo recomendó al oficial del gobierno civil, D. Agustin Verdejo, en ocasion (última mitad del mes de mayo) que desempeñaba General la secretaria del gobierno, hecho que prueba que entonces no existian relaciones entre este último y Granados. Recusa por apasionadas las declaraciones de D. Luis Antonio Pereira, primo de doña Carlota, quien se constituye en pertinaz apoyador de cuantas patrañas oye en contra de los procesados inducido por el dolor de la muerte de su parienta, y hace notar que el mismo Verdejo niega la declaracion del don Luis, respecto á haber éste recomendado á Granados, toda vez que se limitó á indicarle que se dirigiera al secretario. Testifica que son supuestas las relaciones entre su cliente y Gener con las declaraciones de los porteros y mozos del gobierno, el administrador, el tesoro de provincia, los oficiales segundo y tercero, el secretario de la comision de estadística y otros empleados, de los cuales uno solo manifiesta haber recibido una recomendacion por parte de Gener, pero sin saber fuese para Granados. Pasa á ocuparse de la declaracion del carabnero Luis Perez, citado por el D. Luis Pereira, y poco atendible por lo tanto. Este carabnero asegura que un día le dijo Granados: «Veremos si me colecciona D. Gerónimo.» En qué ocasion mediara esta conversacion no lo determina el testigo, fué bastante lejana y ahora le recordó milagrosamente. De esta antigüedad y de la fecha reciente en que al entablar sus pretensiones hizo conocimiento con el esposo de doña Carlota, deduce que este no podia ser el don Gerónimo á quien se hace referencia; y demuestra con varias consideraciones, que el manifestar el carabnero que al tener noticia de las personas complicadas en el crimen, se le ocurrió, que el D. Gerónimo que pone en boca de Granados pudiera ser el interesado en esta causa, pudo muy bien ser consecuencia de ese ridiculo orgullo que se apodera de ciertas gentes de ser previsoras, de haber sido las primeras que sin saberlo oyeron hablar de lo que despues todo el mundo trata de investigar.

Despues de quitar todo valor y verosimilitud á esta declaracion, y de fijar la atencion en lo improbable de las antiguas relaciones entre Granados y Gener, partiendo de la hipótesis de que se conociesen desde la segunda mitad del mes de mayo, hace resaltar lo absurdo de que el esposo de doña Carlota diese participacion en tan infame complot, encargo tan difícil y arriesgado á persona á quien conocia tan poco. Hace advertir que si Gener hubiera prohibido las pretensiones de Granados, influencia le sobra para alcanzarle el último empleo que se le pedia; y atribuye á favor de la Providencia el que así sucediese: pues si hubiera podido probarse la menor inteligencia seria hoy imposible desvanecer las prevenciones que se han suscitado en contra de su cliente. Seguidamente se ocupa el defensor de lo natural que era, no obstante la suspicacion del promotor, el que viendo Granados el mal éxito de sus esfuerzos en Almería, no obstante haber servido veinte y dos años á su patria, y que por tanto no podia ser apto para muchas faenas emprendiese su viaje á Madrid. Respecto á la conversacion que tuvo Granados con un pasajero, asegurando que venia á un negocio espuesto ó arriesgado (el testigo no sabe, dice, fijar la palabra) y que si salia bien tenia hecha su suerte, confiesa que la frase es fatal; pero observa que hay hechos posteriores, ambos espuestos ó arriesgados, aunque de distinto modo: ambos que si salian bien hacian la suerte de su patro-

cinado. Espuesto el uno á ir al patíbulo, espuesto el otro á las fatigas y gastos de un viaje, á consumir todos sus recursos y quedar en la miseria; conseqüido el uno la valdria una gran suma de dinero, el otro le daba mas, le daba un sueldo fijo y constante con que atender á sus obligaciones. ¿A cuál de los dos extremos se referia? Eso precisamente es la cuestion de esta causa, continúa el defensor, esa conversacion no añade ni quita, no es un indicio ni mas menos, no es nada. Esto por lo que hace á la frase en sí misma, que lo mas fuerte que tiene este testigo en su contra es el haber sido citado por el conocido D. Luis Pereira, primo de la víctima, y el mas declarado enemigo de los procesados.

Pasando á ocuparse de la carencia de medios en que se supone á Granados y de la deducion hecha por el fiscal, de que no pudo hacerse caso ellos sino vendiendo su brazo y el de Lopez, trata de destruir los razonamientos contrarios con el hecho de haberse hallado á su cliente en la noche de su prision catorce napoleones, demostrando al propio tiempo que estos no podian ser precio del crimen como pretende sostener el fiscal que en sus equivocados cálculos toma por base los cuarenta y dos duros de la casa vendida en la Garrucha y los reduce á veinticinco por las pérdidas sufridas por el puestecillo que tuvo en Almería; pero el promotor, pregunta, ¿se atreve á asegurar con las manos en su corazon, que mi cliente no tuvo otros ahorros ni otras cantidades, ni quien se las adelantase con el fin honroso de que procurase su colocacion? Ciertamente que no lo hará, añade, demostrando la incompetencia del testimonio de la mujer de Granados, Joaquina Torres, poco conocedora, como mujer, de las cuestiones de hacienda en la familia, y haciendo ver lo exiguo de la suma de catorce napoleones para suponerla precio de un crimen tan inaudito, relacion que con el hecho de haber tenido su mujer que irse á la Garrucha por falta de recursos á comer el pan de sus hijos, considera absurda é inadmisibile por lo tanto como indicio. Procura demostrar como cosa muy natural el emprender juntos su viaje Montero y Granados, la posibilidad de que si el primero era en efecto culpable procurase verificar así el viaje para disfrazar mejor sus propósitos; la probabilidad de que Ramona Ruiz al ver comprometido á Montero, su querido, procurase en sus declaraciones hacer que las sospechas recayesen en otro, atribuyendo á Granados el móvil del viaje é inventando la fábula de la conversacion al tiempo de embarcarse con Granados y Joaquina Torres, conversacion que por otro lado considera que tiene una explicacion sencilla é inocente.

Combate el cargo de que viniese á Madrid sin cartas de recomendacion apoyados en los muchos ejemplos de personas que vienen del mismo modo fiadas en que no han de faltarles paisanos ó conocidos para cobijarse á su sombra, añadiendo que no es tan exacto lo de la falta de recomendacion puesto que conocia á don Bernabé Morcillo, persona de influencia, cuyo apoyo tenia motivos para esperar y consiguió, en efecto, hasta cierto punto. Por lo que respecta al hecho de que Eugenio Lopez presentase como documento propio la licencia de Miguel Rodriguez, dice, que su cliente ni se enteró de los documentos de su compañero, ni le tocaba meterse á enderezar entretos. Despues de insistir en algunos razonamientos para corroborar cuanto queda espuesto en comprobacion de que Granados habia el momento de su prision se habia ocupado exclusivamente de proporcionarse medios de subsistencia, pasa á hacerse cargo de la carta del 18 de julio que le fué hallada en el bolsillo, firmada por Joaquina Torres, y que por el hecho de conservar en su poder demuestra que la consideraba inocente como él lo era.

Las contradicciones que respecto á esta prueba y á las declaraciones de Ramona Ruiz y Joaquina Torres aparecen, las explica por el miedo de verse envueltos en las actuaciones y el deseo de verse libres aunque sus amantes sucumbieran. Así explica tambien el que la Joaquina com; rendiendo que se daba importancia á esta carta negase ser suya y tratase de hacerlo creer disfrazando la verdad respecto á la fecha de su salida para la Garrucha; añadiendo que á noser por la negativa de la Joaquina no apareceria tan enigmático el contenido de una carta que por la coincidencia de fe-

chas revela ser auténtica; y aun así se aclararía la parte mas grave del enigma, porque el caballo á que aludia era D. Bernabé Morcillo; y la carta le escribía á deponer toda corded y respeto, y gestionar con instancia cerca de este señor.

Lo no menos grave, lo de los encarguillos queda sin descifrar, dice el defensor, pero vis o actual resultado, continúa, es de suponer que será cosa sencilla y fácil, y en todo caso no podrá inculparse á mi defendido que no sabe leer. Esa carta no podía venir sino á Eugenio Lopez, que era quien las leía. El abogado se esfuerza que no puede imputarse criminalidad por el regreso precipitado de Joaquina Torres á Almería en virtud de la carta de uno de sus hermanos, carta que no aparece ni se sabe qué decía; por la ocultacion ó venta de los pocos efectos de su ajuar, ni por cierta arca vacía. Acusar por lo que pudo contener una arca es bastante sutilza! No me detendré, continúa diciendo el defensor, á impugnar cavilaciones y sospechas, hijas de la prevencion del fiscal.

Despues de esto se hace cargo de los buenos antecedentes de Granados, que en veintidos años de servicio á su patria ha merecido condecoraciones honrosas, alguna pensionada, y obtenido para su conducta la calificacion de sobresaliente. Contra los testimonios de dos causas que se le han seguido, una por un alboroto popular y otra por quebrantamiento de prision, dice que no proceden de hechos que impriman siquiera deshonra; que semejantes testimonios están desmentidos por su licencia, y con razon por referirse á otro de tres que con el mismo nombre y apellido residen en Ohanes. En cuanto á los malos informes del alcalde y comisario de policía de Almería, aparte de la contradiccion que hace observar, pues mientras uno le califica de vago, otro habla del puesto de bebida que estableció, esplica estos informes por haberlos pedido el alcalde al comisario y este á sus dependientes, que tenian motivos de queja contra Granados; y por lo que hace á la asercion de que Ramona Ruiz procuraba disuadir á su amante de que cultivase la compañía de Granados, recuerda que esta mujer es la mancha de Eugenio Lopez, y que obedeciendo á un mezquino sentimiento, agrava la situacion de su amante, del padre de sus hijos, por sustraeirse ella al poder de la justicia; y que no puede merecer fe alguna esa miserable. Por último, concluye poniendo de relieve los antecedentes y honrazes de Granados, procuramos demostrar que hombre de tan hermoso pasado no puede sin volverse loco, convertirse de repente en un criminal de tal especie; sostiene que su defendido es un inocente desgraciado, por el hecho solo de haber viajado con Montero; y que aun haciendo concesiones todavía el ministerio público, ha sido exagerado en su peticion, y que hay desmesurada proporcion en las penas pedidas, dando fin á su brillante defensa con estas palabras: Libre con confianza á la rectitud de V. S. la suerte de mi cliente. No dudo del éxito: será el que exija la justicia, el que aconseja el derecho, el que pide la clara y natural razon. He dicho.

**BOLSA DE MADRID DE HOY 1.**

COTIZACION OFICIAL.	Ult. Pz.	Observac.
5 cns. al contado.	49.63	operacion
Id. á fin de mes.	49.85	
5 dif. al contado.	45.15	
Id. á fin de mes.	45.45	
Id. á fin del próx.	45.60	
Amort. de primera.	00.00	
Id. de segunda.	17.01	
Personal.	49.40	
De abril de 4.º 83.	99.50	divid.
Id. de 2.º 000.	99.50	Id.
De junio de 2.º 000.	98.25	Id.
De agosto de 2.º 000.	98.25	Id.
De julio de 2.º 000.	94.25	Id.
De marzo de 2.º 000.	00.00	Id.
Obras públicas.	94.75	Id.
Canal de Isabel II.	107.40	Id.
Oblig. del Estado.	98.00	Id.
Banco de España.	265.00	sin papel
Crédito en España.	1.800	
Id. Moviliario españ.	1.800	
Oblig. de la misma	2.000	
Canal de Castilla.	4.000	
Cambios del Extranjero:		
Sobre París á 8 días	5.21	
Id. Londres á 60 id.	49.80	

en Saint-Cyr, y antes de todo, me caso con la condesa tu mamá y me convierto en tu buen papá.  
El niño brincó sobre las rodillas del conde, y su madre le colmó de caricias.  
—Os casais con mamá! exclamó Leonio palmo-teando... Y cuándo os casais?  
—Mañana, querido hijo.  
—Esa es una novedad, exclamó Leonio. Yo no he presenciado ningún casamiento! el vuestro va á divertirme mucho!... Pero, decidme, acaso las viudas pueden volverse á casar?  
—Despues del término legal, amigo mio; cuando son jóvenes y hermosas, se vuelven á casar todas, por interés de la sociedad.  
—En fin, puesto que lo haceis estará permitido, dijo el niño.  
—Abrazame, hijo mio, dijo el conde dejando su sillón; la vispera de un casamiento es un día muy ocupado para el marido. Adios; ya no vuelves al colegio, ya estás libre para siempre... Voy á casa del jovero Morel.  
—Escuchadme antes de salir, dijo Leonio; es necesario que eso no os haga olvidar nuestra venganza.  
—Qué venganza?  
—No me habeis ofrecido vengarme del profesor?  
—Es verdad, Leonio, te vengaré.

El lector se detuvo un momento; un estremecimiento de temores agitó al público del salon de M. Belliol; los hombres esperaban la formula de *La continuacion* etc... para cubrirse en señal de dolor. Pero pronto desapareció el temor: Félix tomaba aliento, y no cerró el manuscrito. Solo se oyó la voz de Leonia que decia:

aquellos que emplean semejante remedio; pero como no se podía hacer una excepcion en su favor, se vió obligado á sufrir aquella interminable lentitud, como el mas enfermo de los clientes del Calvados. Una vez puesto el pie en los enredos del procedimiento, no pudo retirarlo hasta el cabo de dos años, y eso por un milagro muy costoso.  
Leonio, entregado á sí mismo, salia, como era costumbre, todos los domingos de Saint-Cyr, y se divertia en París con las cosas adecuadas á su edad. Un día que caminaba á la ventura por el boulevard de los Capuchinos, con aquella ardiente necesidad de movimiento que experimentan los jóvenes salidos de una prision, vió lucir en un carruaje una frente de marfil, iluminada por dos ojos divinos. Leonio habia encontrado varias veces caras encantadoras y hermosos ojos en aquel París donde se encuentra de todo; pero solo les habia concedido una mirada de vaga curiosidad, como deben hacer todos los jóvenes graves y estudiosos que comprenden que una pasion locamente emprendida puede distraerlos de sus obligaciones y hacerles perder una carrera próxima á terminarse. Si esta vez fué menos reservado, si olvidó sus sábias resoluciones, fué porque esta vez encontró un encanto irresistible. Suele haber con frecuencia en una mirada un misterioso cambio de rayos simpáticos, que en un momento encadenan nuestros destinos y no permiten ya al presente elegir su porvenir.  
Leonio siguió fácilmente el carruaje que marchaba á paso de paseo, y que despues de pasar por la Magdalena se detuvo á la puerta de un palacio, calle Tronchet. Allí se aparearon tres señoras y hablaron durante algun tiempo, dando órdenes por intervalos al criado y al cochero, lo cual permitió á

y me ha amenazado con arrestarme si yo sostenia lo contrario. Toda la clase gritó: Santa-Croce tiene razon, y ha castigado á toda la clase. Pero á vos no podrá castigaros, señor conde.  
—Iré, amigo mio, iré contigo.  
—Y hablareis á mi profesor?  
—Oh! si, te lo prometo: ya verás si yo tengo miedo.  
—Yo he dicho á mi profesor: Cómo quereis que los griegos que quieren sorprender una villa sean tan bestias que vayan á elegir para ello una noche de luna? Yo, que no soy ningun griego, he retardado, durante todo un cuarto menguante, mi bajada á un jardin de donde queria cojer fruta; he esperado la completa ausencia de la luna para poner por obra mi proyecto.  
—Sabeis lo que me ha contestado entonces el profesor?  
—No, amigo mio.  
—Me ha castigado por haber cogido esos frutos.  
—En realidad, angel mio, has hecho mal en coger esos frutos, pero tu profesor, antes de castigarte, debia haberte respondido: Ha hecho peor que tu.  
—Oh señor conde, dijo Leonio exaltado, cuán justo y bueno sois! cuánto os amaré! Sabeis el griego tna bien como el latin?  
—Sí, hijo mio.  
—Ah! justo, estais condecorado; pues bien! os confieso francamente que mi profesor me fastidia, y que el colegio no me divierte. Quereis ser mi profesor? No vuelvo á salir de casa, no dejo á mi mamá.  
—Esto podria suceder muy bien, Leonio, dijo el conde colocando al niño en sus rodillas. No me parece mala idea. Veamos! qué le parece este proyecto á tu mamá?

## NOTICIAS.

**Santo de mañana.** San Lucio obispo y mártir.—Domingo de Quincuagesima.—Anima.

**Cultos.**—*Jubilo de Cuarenta Horas* en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. Juan Abdon. Se celebrarán solemnes triduos á Jesus Sacramentado en desagravio de los ultrajes y ofensas que su divina magestad recibe en estos días, siendo oradores en el Cármen Calzado D. Miguel Martínez en la misa mayor y D. Mariano Puyol en los ejercicios de la tarde, en el oratorio del Olivar Don Felix Cumplido, en Santo Tomás Don Miguel Sanchez, en las Trinitarias Don Ambrosio de los Infantes, en San Antonio del Prado, D. Eugenio Aguado, en Santa Cruz D. Juan Fernandez, en las Comendadoras de Santiago D. Martin Garcia y en los Servitas, D. Hilario Guerrero. En todas estas manifestaciones el Santísimo Sacramento. En la capilla real, San Isidro, Italianos, Arrepentidas Descalzas Reales y otros templos estará su D. M. de manifiesto todo el día. En las parroquias habrá misa mayor y por la tarde ejercicios en San Millán, en las Escuelas Pías de San Fernando predicará D. Nicolás Rodríguez y en San Ginés D. José Palacios. Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermón que predicará en San Ignacio D. Mariano Puyol, en la bóveda de San Ginés D. Ciraco Cruz. En la pontificia iglesia de Italianos dará principio el piadoso ejercicio del Mes consagrado á honrar y venerar la adorable sangre de N. S. J. A anochecer comenzará todos los días y hoy será la plática D. Basilio Sanchez Grande. *Visita de la corte de Maria;* Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

**Nota.** El papa Clemente XIII concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que en cualquier día de los del carnaval visiten cualquier iglesia en que esté expuesto el Santísimo Sacramento. **Zarzuela.** En el teatro de Jovellanos se está ensayando una nueva en dos actos y un prólogo titulada *Roqueleur*. **Bando.** A fin de evitar todo abuso por parte de los cocheros en los días de Carnaval, se ha reproducido por el señor alcalde-corregidor el bando y tarifas vigentes para este servicio.

**Citaciones.** Se cita por el juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva á D. Vicente Janeiro; por el distrito de las Vistillas á D. José Polo de la Sierra; por el del Norte á Jorje Reboles y á Bautista Sevilla Rivat.

**A San Isidro.** Varios suscritores nos ruegan llamemos la atención acerca del embellecimiento y comodidad que merecen los alrededores de San Isidro del Campo, y nos lo recuerdan apropiado de la proximidad de la popular romería á aquel delicioso sitio. Ya se han hecho por su parte y auxiliadas por el ayuntamiento obras importantes de embellecimiento y entre estas se cuenta la apertura de un buen camino para la subida á la ermita y el arreglo de los paseos y arbolados, y ha empezado el demante para una gran plaza pero sería de desear que se mejorara el camino que conduce desde el de Carabanchel á la glorieta de la ermita cuya iniciativa se debió á D. Juan Alvarez Mendizabal siendo este concejal de Madrid y que es tan frecuentada sobre todo en los días de romería.

**Orden de la plaza.**—*Servicio para mañana*—Parada: Baza y Las Navas.—*Jefe de la guardia exterior del real Palacio.*—Señor segundo comandante de Baza, don José Gomez Bonilla.—*Jefe de día:* señor teniente coronel, primer comandante de Toledo, don Clemente Lopez Sigüenza, por atrasado.—*Visita de hospital:* segundo de Ingenieros, primer capitán.—*Reconocimiento de provisiones:* quinto artillería á pié, tercer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

**ANUNCIOS.**

**AMA DE CRÍA.—EN LA CALLE del Salitre, núm. 9,** duplicado, segundo derecha, hay una casada, de treinta años de edad y con leche de cuatro meses.

**ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.**—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como también cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

**SE RECUERDA QUE EL DIA 3** del corriente mas se vende en pública subasta la casa de la Carrera de San Gerónimo, núm. 40 En la escribanía del Sr. Abad, calle Mayor, 103, enterarán de las condiciones.

**SE CEDE UNA BONITA SALA** con alcoba y gabinete, bien amueblado, en la calle del Cármen, para dos caballeros, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. En la misma calle, almacén de calzado, núm. 49, darán razón.

**OBJALDRES PARA EL CARNAVAL.**—El dueño de la antigua y acreditada pastelería española de Puerta Cerrada, núm. 4, deseoso de complacer á los que gusten favorecerle, advierte que en los días de Carnaval se encontrará en el establecimiento un abundante surtido de los esquisitos ejaldres que tanto agradaron en años anteriores, con relleno de crema, conservas de cacao de ángel y otras, desde el infimo precio de un real en adelante, y adornándose según su precio y á gusto del consumidor. Escusado es elogiar un establecimiento que cuenta de existencia mas de dos siglos y medio. También se encontrará un variado surtido de empanadas y demás pastas á la española, asados, vinos y licores.

**PRIVILEGIO POR QUINCE** años.—Peines de goma Beauveille Delebarre, 10 Boulevard, de un aouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Tauvella Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hien den, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos proyectos llevan todos su estampilla, fabrica también muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España.

**EL SUEÑO DE ORO, COMER** Eicio de sedas.—En dicho establecimiento hay un barato surtido de mirriñiques y una coleccion de 3,000 corsés, al infimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.—(3).

**REVOLVERS.—GRAN SUR-**tido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

**EL DOCTOR ESPAÑOL GI-**berna anuncia á los médicos, facultades de medicina, hospitales y á la humanidad doliente, que en lo sucesivo no pasará de 500 rs. el valor de las piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, aparatos para los pies de niña, piernas torcidas y fracturas de todas clases, medios hiponortésicos y planes inclinados, construidos en los talleres de su establecimiento, calle de Alcalá, números 18 y 20.

Los aparatos ortopédicos mas sencillos serán relativamente mas baratos. Bragueros de gamuza, útiles para los pobres trabajadores ó infelices de hospitales, á 10 rs., dobles 16.—Bragueros mas finos, á 25 rs., dobles á 38.—Bragueros finísimos para señoras, ó hermanas incipientes, á 40 rs., dobles 60.—Bragueros á regulador, llamados sin razon de cura radical, que otros venden á precios fabulosos, á 60 rs., dobles 100.—Braguero inmejorable, articulado y con pelota de gamuza, único que puede oponerse al descenso de una hernia reducible, por inveterada que sea, á 160 rs., doble 200.

**AVERTENCIA.**—La consultas y visitas que tengan á bien hacerse al profesor, dedícalo solo á esta especialidad médico quirúrgica, se abonarán anticipadamente á razon de 20 rs. A los pobres se aplicará de valde el vendaje ó aparato que compren ó necesiten, si lo consultan.

**METODO DE ORGANOS ES-**presivo, ó sea armonium, armónico y melodioso, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se vende en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10.—(10).

**SE TRASPASA UNA TIENDA** con sa anaqueletaria en un precio módico; Postigo de San Martin, número 22.—(1)

**SE RECUERDA QUE EL DIA 3** del corriente mas se vende en pública subasta la casa de la Carrera de San Gerónimo, núm. 40 En la escribanía del Sr. Abad, calle Mayor, 103, enterarán de las condiciones.

**SE CEDE UNA BONITA SALA** con alcoba y gabinete, bien amueblado, en la calle del Cármen, para dos caballeros, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. En la misma calle, almacén de calzado, núm. 49, darán razón.

**OBJALDRES PARA EL CARNAVAL.**—El dueño de la antigua y acreditada pastelería española de Puerta Cerrada, núm. 4, deseoso de complacer á los que gusten favorecerle, advierte que en los días de Carnaval se encontrará en el establecimiento un abundante surtido de los esquisitos ejaldres que tanto agradaron en años anteriores, con relleno de crema, conservas de cacao de ángel y otras, desde el infimo precio de un real en adelante, y adornándose según su precio y á gusto del consumidor. Escusado es elogiar un establecimiento que cuenta de existencia mas de dos siglos y medio. También se encontrará un variado surtido de empanadas y demás pastas á la española, asados, vinos y licores.

**PRIVILEGIO POR QUINCE** años.—Peines de goma Beauveille Delebarre, 10 Boulevard, de un aouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Tauvella Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hien den, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos proyectos llevan todos su estampilla, fabrica también muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España.

**EL SUEÑO DE ORO, COMER** Eicio de sedas.—En dicho establecimiento hay un barato surtido de mirriñiques y una coleccion de 3,000 corsés, al infimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.—(3).

**REVOLVERS.—GRAN SUR-**tido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

**EL DOCTOR ESPAÑOL GI-**berna anuncia á los médicos, facultades de medicina, hospitales y á la humanidad doliente, que en lo sucesivo no pasará de 500 rs. el valor de las piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, aparatos para los pies de niña, piernas torcidas y fracturas de todas clases, medios hiponortésicos y planes inclinados, construidos en los talleres de su establecimiento, calle de Alcalá, números 18 y 20.

Los aparatos ortopédicos mas sencillos serán relativamente mas baratos. Bragueros de gamuza, útiles para los pobres trabajadores ó infelices de hospitales, á 10 rs., dobles 16.—Bragueros mas finos, á 25 rs., dobles á 38.—Bragueros finísimos para señoras, ó hermanas incipientes, á 40 rs., dobles 60.—Bragueros á regulador, llamados sin razon de cura radical, que otros venden á precios fabulosos, á 60 rs., dobles 100.—Braguero inmejorable, articulado y con pelota de gamuza, único que puede oponerse al descenso de una hernia reducible, por inveterada que sea, á 160 rs., doble 200.

**AVERTENCIA.**—La consultas y visitas que tengan á bien hacerse al profesor, dedícalo solo á esta especialidad médico quirúrgica, se abonarán anticipadamente á razon de 20 rs. A los pobres se aplicará de valde el vendaje ó aparato que compren ó necesiten, si lo consultan.

**METODO DE ORGANOS ES-**presivo, ó sea armonium, armónico y melodioso, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se vende en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10.—(10).

**SE TRASPASA UNA TIENDA** con sa anaqueletaria en un precio módico; Postigo de San Martin, número 22.—(1)

**SE RECUERDA QUE EL DIA 3** del corriente mas se vende en pública subasta la casa de la Carrera de San Gerónimo, núm. 40 En la escribanía del Sr. Abad, calle Mayor, 103, enterarán de las condiciones.

**SE CEDE UNA BONITA SALA** con alcoba y gabinete, bien amueblado, en la calle del Cármen, para dos caballeros, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. En la misma calle, almacén de calzado, núm. 49, darán razón.

**OBJALDRES PARA EL CARNAVAL.**—El dueño de la antigua y acreditada pastelería española de Puerta Cerrada, núm. 4, deseoso de complacer á los que gusten favorecerle, advierte que en los días de Carnaval se encontrará en el establecimiento un abundante surtido de los esquisitos ejaldres que tanto agradaron en años anteriores, con relleno de crema, conservas de cacao de ángel y otras, desde el infimo precio de un real en adelante, y adornándose según su precio y á gusto del consumidor. Escusado es elogiar un establecimiento que cuenta de existencia mas de dos siglos y medio. También se encontrará un variado surtido de empanadas y demás pastas á la española, asados, vinos y licores.

**PRIVILEGIO POR QUINCE** años.—Peines de goma Beauveille Delebarre, 10 Boulevard, de un aouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Tauvella Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hien den, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos proyectos llevan todos su estampilla, fabrica también muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España.

**EL SUEÑO DE ORO, COMER** Eicio de sedas.—En dicho establecimiento hay un barato surtido de mirriñiques y una coleccion de 3,000 corsés, al infimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.—(3).

**REVOLVERS.—GRAN SUR-**tido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

**EL DOCTOR ESPAÑOL GI-**berna anuncia á los médicos, facultades de medicina, hospitales y á la humanidad doliente, que en lo sucesivo no pasará de 500 rs. el valor de las piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, aparatos para los pies de niña, piernas torcidas y fracturas de todas clases, medios hiponortésicos y planes inclinados, construidos en los talleres de su establecimiento, calle de Alcalá, números 18 y 20.

Los aparatos ortopédicos mas sencillos serán relativamente mas baratos. Bragueros de gamuza, útiles para los pobres trabajadores ó infelices de hospitales, á 10 rs., dobles 16.—Bragueros mas finos, á 25 rs., dobles á 38.—Bragueros finísimos para señoras, ó hermanas incipientes, á 40 rs., dobles 60.—Bragueros á regulador, llamados sin razon de cura radical, que otros venden á precios fabulosos, á 60 rs., dobles 100.—Braguero inmejorable, articulado y con pelota de gamuza, único que puede oponerse al descenso de una hernia reducible, por inveterada que sea, á 160 rs., doble 200.

**AVERTENCIA.**—La consultas y visitas que tengan á bien hacerse al profesor, dedícalo solo á esta especialidad médico quirúrgica, se abonarán anticipadamente á razon de 20 rs. A los pobres se aplicará de valde el vendaje ó aparato que compren ó necesiten, si lo consultan.

**METODO DE ORGANOS ES-**presivo, ó sea armonium, armónico y melodioso, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se vende en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10.—(10).

**SE TRASPASA UNA TIENDA** con sa anaqueletaria en un precio módico; Postigo de San Martin, número 22.—(1)

**SE RECUERDA QUE EL DIA 3** del corriente mas se vende en pública subasta la casa de la Carrera de San Gerónimo, núm. 40 En la escribanía del Sr. Abad, calle Mayor, 103, enterarán de las condiciones.

**SE CEDE UNA BONITA SALA** con alcoba y gabinete, bien amueblado, en la calle del Cármen, para dos caballeros, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. En la misma calle, almacén de calzado, núm. 49, darán razón.

**OBJALDRES PARA EL CARNAVAL.**—El dueño de la antigua y acreditada pastelería española de Puerta Cerrada, núm. 4, deseoso de complacer á los que gusten favorecerle, advierte que en los días de Carnaval se encontrará en el establecimiento un abundante surtido de los esquisitos ejaldres que tanto agradaron en años anteriores, con relleno de crema, conservas de cacao de ángel y otras, desde el infimo precio de un real en adelante, y adornándose según su precio y á gusto del consumidor. Escusado es elogiar un establecimiento que cuenta de existencia mas de dos siglos y medio. También se encontrará un variado surtido de empanadas y demás pastas á la española, asados, vinos y licores.

**PRIVILEGIO POR QUINCE** años.—Peines de goma Beauveille Delebarre, 10 Boulevard, de un aouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Tauvella Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hien den, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos proyectos llevan todos su estampilla, fabrica también muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España.

**EL SUEÑO DE ORO, COMER** Eicio de sedas.—En dicho establecimiento hay un barato surtido de mirriñiques y una coleccion de 3,000 corsés, al infimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.—(3).

**REVOLVERS.—GRAN SUR-**tido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

**EL DOCTOR ESPAÑOL GI-**berna anuncia á los médicos, facultades de medicina, hospitales y á la humanidad doliente, que en lo sucesivo no pasará de 500 rs. el valor de las piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, aparatos para los pies de niña, piernas torcidas y fracturas de todas clases, medios hiponortésicos y planes inclinados, construidos en los talleres de su establecimiento, calle de Alcalá, números 18 y 20.

Los aparatos ortopédicos mas sencillos serán relativamente mas baratos. Bragueros de gamuza, útiles para los pobres trabajadores ó infelices de hospitales, á 10 rs., dobles 16.—Bragueros mas finos, á 25 rs., dobles á 38.—Bragueros finísimos para señoras, ó hermanas incipientes, á 40 rs., dobles 60.—Bragueros á regulador, llamados sin razon de cura radical, que otros venden á precios fabulosos, á 60 rs., dobles 100.—Braguero inmejorable, articulado y con pelota de gamuza, único que puede oponerse al descenso de una hernia reducible, por inveterada que sea, á 160 rs., doble 200.

**AVERTENCIA.**—La consultas y visitas que tengan á bien hacerse al profesor, dedícalo solo á esta especialidad médico quirúrgica, se abonarán anticipadamente á razon de 20 rs. A los pobres se aplicará de valde el vendaje ó aparato que compren ó necesiten, si lo consultan.

**METODO DE ORGANOS ES-**presivo, ó sea armonium, armónico y melodioso, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se vende en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10.—(10).

**SE TRASPASA UNA TIENDA** con sa anaqueletaria en un precio módico; Postigo de San Martin, número 22.—(1)

**SE RECUERDA QUE EL DIA 3** del corriente mas se vende en pública subasta la casa de la Carrera de San Gerónimo, núm. 40 En la escribanía del Sr. Abad, calle Mayor, 103, enterarán de las condiciones.

**SE CEDE UNA BONITA SALA** con alcoba y gabinete, bien amueblado, en la calle del Cármen, para dos caballeros, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. En la misma calle, almacén de calzado, núm. 49, darán razón.

**OBJALDRES PARA EL CARNAVAL.**—El dueño de la antigua y acreditada pastelería española de Puerta Cerrada, núm. 4, deseoso de complacer á los que gusten favorecerle, advierte que en los días de Carnaval se encontrará en el establecimiento un abundante surtido de los esquisitos ejaldres que tanto agradaron en años anteriores, con relleno de crema, conservas de cacao de ángel y otras, desde el infimo precio de un real en adelante, y adornándose según su precio y á gusto del consumidor. Escusado es elogiar un establecimiento que cuenta de existencia mas de dos siglos y medio. También se encontrará un variado surtido de empanadas y demás pastas á la española, asados, vinos y licores.

**PRIVILEGIO POR QUINCE** años.—Peines de goma Beauveille Delebarre, 10 Boulevard, de un aouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Tauvella Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hien den, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos proyectos llevan todos su estampilla, fabrica también muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España.

**EL SUEÑO DE ORO, COMER** Eicio de sedas.—En dicho establecimiento hay un barato surtido de mirriñiques y una coleccion de 3,000 corsés, al infimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.—(3).

**REVOLVERS.—GRAN SUR-**tido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

**EL DOCTOR ESPAÑOL GI-**berna anuncia á los médicos, facultades de medicina, hospitales y á la humanidad doliente, que en lo sucesivo no pasará de 500 rs. el valor de las piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, aparatos para los pies de niña, piernas torcidas y fracturas de todas clases, medios hiponortésicos y planes inclinados, construidos en los talleres de su establecimiento, calle de Alcalá, números 18 y 20.

Los aparatos ortopédicos mas sencillos serán relativamente mas baratos. Bragueros de gamuza, útiles para los pobres trabajadores ó infelices de hospitales, á 10 rs., dobles 16.—Bragueros mas finos, á 25 rs., dobles á 38.—Bragueros finísimos para señoras, ó hermanas incipientes, á 40 rs., dobles 60.—Bragueros á regulador, llamados sin razon de cura radical, que otros venden á precios fabulosos, á 60 rs., dobles 100.—Braguero inmejorable, articulado y con pelota de gamuza, único que puede oponerse al descenso de una hernia reducible, por inveterada que sea, á 160 rs., doble 200.

**AVERTENCIA.**—La consultas y visitas que tengan á bien hacerse al profesor, dedícalo solo á esta especialidad médico quirúrgica, se abonarán anticipadamente á razon de 20 rs. A los pobres se aplicará de valde el vendaje ó aparato que compren ó necesiten, si lo consultan.

**METODO DE ORGANOS ES-**presivo, ó sea armonium, armónico y melodioso, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se vende en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10.—(10).

**SE TRASPASA UNA TIENDA** con sa anaqueletaria en un precio módico; Postigo de San Martin, número 22.—(1)

**SE RECUERDA QUE EL DIA 3** del corriente mas se vende en pública subasta la casa de la Carrera de San Gerónimo, núm. 40 En la escribanía del Sr. Abad, calle Mayor, 103, enterarán de las condiciones.

**SE CEDE UNA BONITA SALA** con alcoba y gabinete, bien amueblado, en la calle del Cármen, para dos caballeros, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. En la misma calle, almacén de calzado, núm. 49, darán razón.

**OBJALDRES PARA EL CARNAVAL.**—El dueño de la antigua y acreditada pastelería española de Puerta Cerrada, núm. 4, deseoso de complacer á los que gusten favorecerle, advierte que en los días de Carnaval se encontrará en el establecimiento un abundante surtido de los esquisitos ejaldres que tanto agradaron en años anteriores, con relleno de crema, conservas de cacao de ángel y otras, desde el infimo precio de un real en adelante, y adornándose según su precio y á gusto del consumidor. Escusado es elogiar un establecimiento que cuenta de existencia mas de dos siglos y medio. También se encontrará un variado surtido de empanadas y demás pastas á la española, asados, vinos y licores.

**PRIVILEGIO POR QUINCE** años.—Peines de goma Beauveille Delebarre, 10 Boulevard, de un aouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Tauvella Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hien den, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos proyectos llevan todos su estampilla, fabrica también muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España.

**EL SUEÑO DE ORO, COMER** Eicio de sedas.—En dicho establecimiento hay un barato surtido de mirriñiques y una coleccion de 3,000 corsés, al infimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.—(3).

**REVOLVERS.—GRAN SUR-**tido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

**EL DOCTOR ESPAÑOL GI-**berna anuncia á los médicos, facultades de medicina, hospitales y á la humanidad doliente, que en lo sucesivo no pasará de 500 rs. el valor de las piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, aparatos para los pies de niña, piernas torcidas y fracturas de todas clases, medios hiponortésicos y planes inclinados, construidos en los talleres de su establecimiento, calle de Alcalá, números 18 y 20.

Los aparatos ortopédicos mas sencillos serán relativamente mas baratos. Bragueros de gamuza, útiles para los pobres trabajadores ó infelices de hospitales, á 10 rs., dobles 16.—Bragueros mas finos, á 25 rs., dobles á 38.—Bragueros finísimos para señoras, ó hermanas incipientes, á 40 rs., dobles 60.—Bragueros á regulador, llamados sin razon de cura radical, que otros venden á precios fabulosos, á 60 rs., dobles 100.—Braguero inmejorable, articulado y con pelota de gamuza, único que puede oponerse al descenso de una hernia reducible, por inveterada que sea, á 160 rs., doble 200.

**AVERTENCIA.**—La consultas y visitas que tengan á bien hacerse al profesor, dedícalo solo á esta especialidad médico quirúrgica, se abonarán anticipadamente á razon de 20 rs. A los pobres se aplicará de valde el vendaje ó aparato que compren ó necesiten, si lo consultan.

**METODO DE ORGANOS ES-**presivo, ó sea armonium, armónico y melodioso, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se vende en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10.—(10).

**SE TRASPASA UNA TIENDA** con sa anaqueletaria en un precio módico; Postigo de San Martin, número 22.—(1)

**SE RECUERDA QUE EL DIA 3** del corriente mas se vende en pública subasta la casa de la Carrera de San Gerónimo, núm. 40 En la escribanía del Sr. Abad, calle Mayor, 103, enterarán de las condiciones.

**SE CEDE UNA BONITA SALA** con alcoba y gabinete, bien amueblado, en la calle del Cármen, para dos caballeros, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. En la misma calle, almacén de calzado, núm. 49, darán razón.

**OBJALDRES PARA EL CARNAVAL.**—El dueño de la antigua y acreditada pastelería española de Puerta Cerrada, núm. 4, deseoso de complacer á los que gusten favorecerle, advierte que en los días de Carnaval se encontrará en el establecimiento un abundante surtido de los esquisitos ejaldres que tanto agradaron en años anteriores, con relleno de crema, conservas de cacao de ángel y otras, desde el infimo precio de un real en adelante, y adornándose según su precio y á gusto del consumidor. Escusado es elogiar un establecimiento que cuenta de existencia mas de dos siglos y medio. También se encontrará un variado surtido de empanadas y demás pastas á la española, asados, vinos y licores.

**PRIVILEGIO POR QUINCE** años.—Peines de goma Beauveille Delebarre, 10 Boulevard, de un aouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Tauvella Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hien den, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvelle Delebarre, cuyos proyectos llevan todos su estampilla, fabrica también muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España.

**EL SUEÑO DE ORO, COMER** Eicio de sedas.—En dicho establecimiento hay un barato surtido de mirriñiques y una coleccion de 3,000 corsés, al infimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.—(3).

**REVOLVERS.—GRAN SUR-**tido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

**EL DOCTOR ESPAÑOL GI-**berna anuncia á los médicos, facultades de medicina, hospitales y á la humanidad doliente, que en lo sucesivo no pasará de 500 rs. el valor de las piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, aparatos para los pies de niña, piernas torcidas y fracturas de todas clases, medios hiponortésicos y planes inclinados, construidos en los talleres de su establecimiento, calle de Alcalá, números 18 y 20.

Los aparatos ortopédicos mas sencillos serán relativamente mas baratos. Bragueros de gamuza, útiles para los pobres trabajadores ó infelices de hospitales, á 10 rs., dobles 16.—Bragueros mas finos, á 25 rs., dobles á 38.—Bragueros finísimos para señoras, ó hermanas incipientes, á 40 rs., dobles 60.—Bragueros á regulador, llamados sin razon de cura radical, que otros venden á precios fabulosos, á 60 rs., dobles 100.—Braguero inmejorable, articulado y con pelota de gamuza, único que puede oponerse al descenso de una hernia reducible, por inveterada que sea, á 160 rs., doble 200.

**AVERTENCIA.**—La consultas y visitas que tengan á bien hacerse al profesor, dedícalo solo á esta especialidad médico quirúrgica, se abonarán anticipadamente á razon de 20 rs. A los pobres se aplicará de valde el vendaje ó aparato que compren ó necesiten, si lo consultan.

**METODO DE ORGANOS ES-**presivo, ó sea armonium, armónico y melodioso, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se vende en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10.—(10).

**SE TRASPASA UNA TIENDA** con sa anaqueletaria en un precio módico; Postigo de San Martin, número 22.—(1)

**SE RECUERDA QUE EL DIA 3** del corriente mas se vende en pública subasta la casa de la Carrera de San Gerónimo, núm. 40 En la escribanía del Sr. Abad, calle Mayor, 103, enterarán de las condiciones.

**SE CEDE UNA BONITA SALA** con alcoba y gabinete, bien amueblado, en la calle del Cármen, para dos caballeros, con asistencia ó sin ella: no es casa de huéspedes. En la misma calle, almacén de calzado, núm. 49, darán razón.

**OBJALDRES PARA EL CARNAVAL.**—El dueño de la antigua y acreditada pastelería española de Puerta Cerrada, núm. 4, deseoso de complacer á los que gusten favorecerle, advierte que en los días de Carnaval se encontrará en el establecimiento un abundante surtido de los esquisitos ejaldres que tanto agradaron en años anteriores, con relleno de crema, conservas de cacao de ángel y otras, desde el infimo precio de un real en adelante, y adornándose según su precio y á gusto del consumidor. Escusado es elogiar un establecimiento que cuenta de existencia mas de dos siglos y medio. También se encontrará un variado surtido de empanadas y demás pastas á la española, asados, vinos y licores.

**PRIVILEGIO POR QUINCE** años.—Peines de goma Beauveille